

CLEANGAS S.A.

Samborondón, 5 de julio del 2019

Señor
Carlos Enrique Ledergerber Reshuan
Ciudad. -

726654

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que en el contrato constitutivo de la compañía denominada **CLEANGAS S.A.** otorgado en fecha de hoy mediante escritura pública autorizada por la Notaria Vigésimo Octava del cantón Guayaquil, la abogada Lucrecia Córdova López, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual; así como las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y la Ley. El periodo de duración en su cargo es de dos (2) años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, con fecha 5 de julio del 2019, otorgada ante la Notaria Vigésima Octava de Guayaquil, la abogada Lucrecia Córdova López.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


Antonio Ernesto Ledergerber Weisson
Accionista Fundador
Gerente
La Chiripa Chirs S.A.

Razón de Aceptación:

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor y prometo desempeñarlo en toda forma legal.

Samborondón, 5 de julio del 2019



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA


Carlos Enrique Ledergerber Reshuan
C.C. No. 091462545-4



TRÁMITE NÚMERO: 3172

3465515HHZLHNN

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

OK

NÚMERO DE REPERTORIO:	2534
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1194
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLEANGAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LEDERGERBER RESHUAN CARLOS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	0914625454
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DUTAN
SINNORONON

28 NOV 2019

11:00

7